I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2416
DEJA SIN EFECTO D.A. N° 2334 DE FECHA 19.08.2013.
ADJUDICA ADQUISICION MENOR A 100 UTM

REQUINOA, 26 de Agosto de 2.013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 409 de fecha 14.08.2013 de Secpla, mediante el cual informa que de acuerdo a la ejecución del proyecto PMU-IRAL "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", existe la necesidad de adquirir cemento para muros de mamposterías. Adjunta tres cotizaciones y sugiere adjudicar adquisición al proveedor Ferretería La Económica, Sr. Sergio Espinoza Cabezas, Rut 14.469.818-5, por un monto total de $ 245.000 iva incluido.

La necesidad de dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2334 de fecha 19.08.2013, por error involuntario en el nombre del oferente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión Municipal año 2013, Proyectos comprometidos y de arrastre.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

DEJASE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 2334 de fecha 19.08.2013.

AUTORIZASE adquisición menor a 100 UTM.

ADJUDICASE Adquisición de 70 sacos de cemento para muros de mamposterías, correspondientes al proyecto "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", al proveedor Ferretería La Económica, Sr. Sergio Espinoza Cabezas, Rut 14.469.818-5, con domicilio en Comercio N° 10, Requínoa, por un monto total de $ 245.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Iniciativas de Inversión – Proyectos Obras Civiles "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-